



DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio

Sesión Solemne

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2019
Año 2, No. 30

Presidenta
C. Diputada Isabela Rosales Herrera

ÍNDICE

Asistencia.	Pág. 01
Orden del día.	Pág. 01
Bienvenida a las y los invitados distinguidos y a las personas galardonadas con la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	Pág. 02
Honores a la Bandera.	Pág. 02
Himno Nacional.	Pág. 02
Posicionamiento por cada Grupo Parlamentario representado en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.	Pág. 02
Minuto de silencio.	Pág. 11
Exposición de motivos del otorgamiento de la Medalla al Mérito de las Defensoras y los Defensores de Derechos Humanos, por conducto del Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, presidente de la Comisión de Derechos Humanos en el Congreso.	Pág. 11
Entrega de la Medalla al Mérito de las Defensoras y los Defensores de Derechos Humanos, a la ciudadana Clara Jusidman Rapoport y al Ciudadano Miguel Barrera Rocha, a nombre de Espacio Libre Independiente Marabunta A.C.	Pág. 13
Mensaje de la galardonada con la Medalla al Mérito de las Defensoras y los Defensores de Derechos Humanos, ciudadana Clara Jusidman Rapoport.	Pág. 13

Mensaje del galardonado con la Medalla al Mérito de las Defensoras y los Defensores de Derechos Humanos, ciudadano Miguel Barrera Rocha. Pág. 15

Acta de la Sesión Solemne del día 10 de diciembre de 2019. Pág. 16

Citatorio

Citatorio a la Sesión Ordinaria del día 10 de diciembre de 2019. Pág. 16

(09:50 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Buenos días.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el sistema electrónico, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- ¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Ciérrese el sistema electrónico.

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 35 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión solemne.

Esta Presidencia hace del conocimiento al Pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, que la presente convocatoria a esta sesión solemne es de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/I/JUCOPO/60/2019 por el que se aprueba la celebración de una Sesión Solemne el día 10 de diciembre del 2019, con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México, aprobado por el Pleno en la sesión celebrada el 3 de diciembre del año en curso.

Sírvase la Secretaría a dar lectura del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día

Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2019.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Bienvenida a las y los invitados distinguidos y a las y los galardonados con la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- 4.- Honores a la Bandera.
- 5.- Himno Nacional.
- 6.- Posicionamiento hasta por 5 minutos por cada grupo y asociación parlamentaria en el orden siguiente:
 - I. Asociación parlamentaria Encuentro Social.
 - II. Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
 - III. Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - IV. Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - V. Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.
 - VI. Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - VII. Grupo parlamentario de MORENA.
- 7.- Exposición de motivos del otorgamiento de la Medalla al Mérito por parte de una integrante de la Comisión de Derechos Humanos.
- 8.- Pronunciamento hasta por 10 minutos por parte de las personas galardonadas.

9.- Cierre de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia a nombre propio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, da la más cordial bienvenida a la doctora Nashieli Ramírez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

A la maestra Geraldina González de la Vega, presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Así como a nuestras distinguidas invitadas e invitados especiales, a las y los galardonados con la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México y al público en general que hoy nos honra con su presencia.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir honores a la Bandera a su entrada al recinto y entonar el Himno Nacional.

(Honos a la Bandera Nacional)

(Himno Nacional)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias. Pueden sentarse.

A continuación, harán uso de la palabra para emitir un posicionamiento las y los siguientes diputadas y diputados: diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Ernesto Alarcón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado José Valentín Maldonado Salgado, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, del grupo

parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Margarita Saldaña Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado José Martín Padilla, del grupo parlamentario de MORENA.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- En definitiva, ¿dónde empiezan los derechos humanos universales? En pequeños lugares, cerca de casa, en lugares tan próximos y tan pequeños, que no aparecen en ningún mapa. Si esos derechos no significan nada en estos lugares, tampoco significan nada en ninguna otra parte. Sin una acción coordinada para defenderlos en nuestro entorno, nuestra voluntad de progreso en el resto del mundo será en vano. Eleanor Roosevelt.

Con el permiso de la Presidencia. Compañeras diputadas y diputados; distinguidas invitadas e invitados.

Fue en 1948 cuando la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. A partir de ese momento, la mayoría de las naciones del mundo han encaminado sus esfuerzos para lograr que ninguna persona experimente algún tipo de discriminación que ponga en riesgo el desarrollo de su personalidad. Desafortunadamente, ello no ha sido suficiente, al paso de los años seguimos observando cómo siguen las manifestaciones de rechazo y odio a quienes piensan distinto a la mayoría, lo que ha orillado a ciertos grupos de la sociedad a levantar la voz y a defenderse de quienes los agreden.

Esta triste realidad nos ayuda a concluir que el simple reconocimiento de los derechos humanos no basta y que resulta necesario garantizar su efectivo ejercicio a todas las personas, pero con

acciones claras y contundentes. Por eso hoy, en el Día de los Derechos Humanos, resulta más que oportuno hacer un reconocimiento a aquellas personas que en la búsqueda de mejorar su vida y la vida de los demás, hacen de la defensa de los derechos de los desprotegidos su forma de vida.

Con la convocatoria que hizo este Congreso para otorgar la Medalla al Mérito de quienes defienden los Derechos Humanos, confirmo con gran orgullo que somos muchos los que día con día nos sumamos a una de las labores más nobles que existen, pues defender los derechos de los demás, representa un reto enorme que pocos pueden asumir.

Clara Jusidman, mi reconocimiento, porque gracias a gente como usted podemos estar confiados de que aún somos esa sociedad empática y unida que tanto necesitamos mantener. Igualmente gracias a Espacio Libre Independiente Marabunta por su neutralidad, imparcialidad, independencia y humanitarismo con los que siempre se han conducido desde 2012, aportando la fuerza, la entrega y la determinación para demostrar que los jóvenes no somos el futuro de México, sino que los jóvenes somos el presente y el motor de un mejor país y del mundo entero.

A todos y todas ustedes estimados galardonados, quiero decirles que celebro la decisión de otorgarles la Medalla al Mérito de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México, porque se necesitan más mujeres y hombres como ustedes, comprometidos con la inclusión y con el respeto de la dignidad humana.

No abandonemos jamás esta lucha para lograr la igualdad, la libertad, la justicia, la paz, la tranquilidad y la seguridad para las y los mexicanos y entre todos los seres humanos.

Igualmente les digo con mucho cariño que siempre encontrarán en mí a una aliada permanente para luchar por las mujeres y los

hombres, por las niñas, los niños, los jóvenes y los adultos mayores, para que nadie más tenga que ser una víctima de abuso de poder.

Por todo ello, a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde, anuncio nuestro voto a favor de este dictamen y hago votos para que todas y todos los que nos encontramos hoy aquí, también nos comprometamos con la defensa de los derechos humanos, en cada momento, en cada lugar y en cualquier circunstancia en la que nos encontremos para que nunca nos quedemos calladas y sin hacer nada ante las injusticias que otros sufren.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, al diputado Armando Tonatiuh González Case del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Gracias, diputada Presidenta.

Buen día, diputadas y diputados y a todos los asistentes que hoy nos acompañan en este honorable recinto.

Inicio esta exposición con una frase del filósofo y escritor francés, Voltaire que a la letra dice: *Todos los hombres tienen iguales derechos a la libertad, a su prosperidad y a la protección de las leyes.*

Como sabemos, hoy se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos y para el Partido Revolucionario Institucional es de suma importancia la protección y el ejercicio de los mismos, como bien lo establece nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como partido político nosotros no concebimos una sociedad sin la protección de los derechos humanos, el debido proceso, el derecho a la información, el derecho de audiencia, la protección al consumidor, las políticas sociales, la igualdad y la paridad de género.

Para nosotros la impunidad, el crimen, la corrupción, los abusos de autoridad, la opacidad, la discriminación, la desigualdad y la inequidad de género son fenómenos que atentan contra la población y el clamor de la ciudadanía llama ya a erradicarlos.

Nosotros buscamos eliminar la distancia entre las acciones del Estado y los derechos de la sociedad para que no exista un gobierno autoritario que no vea el reclamo de su población. Por eso nosotros nos congratulamos con este tipo de reconocimientos que este honorable Congreso otorga a las defensoras y defensores de los derechos humanos, porque ya no es posible vislumbrar un Estado sin la participación de su sociedad.

En este sentido, este Congreso tiene la obligación y responsabilidad de adecuar el andamiaje jurídico de la capital con el fin de fortalecer los derechos fundamentales, tanto de activistas como de la población en general.

Por ello no dejaremos de alzar la voz para garantizar el libre ejercicio de aquellos que se dedican a la actividad del periodismo, a garantizarles la protección a su libertad de opinión y del libre ejercicio de su labor.

Con el reconocimiento que hoy se le hace a la activista y defensora de derechos humanos Clara Jusidman y Marabunta también, que aquí nos acompañan, nos queda claro que este Congreso está cada vez más comprometido con la gente que hace algo por la capital del país.

Enhorabuena, felicidades y sean bienvenidos a este Congreso.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado José Valentín Maldonado Salgado, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados; distinguidas galardonadas y galardonados; invitados especiales, familiares y amigos; representantes de los medios de comunicación, sean todas y todos ustedes bienvenidos.

Saludo con cariño y afecto a la titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez, bienvenida.

Es para mí un honor hacer uso de la palabra en esta sesión solemne de la entrega de la Medalla al Mérito de Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Por la talla de los que hoy son galardonados, sin duda todas y todos cuentan con una amplia trayectoria, un sinnúmero de logros y méritos por los que hoy son reconocidos.

Estoy convencido que más que las palabras, su actuación, pero sobre todo el resultado de su trabajo, se ha reflejado en lo que hoy es la Ciudad de México, una entidad de vanguardia y de derechos.

Solo para citar un ejemplo, basta decir que gracias a la participación de la licenciada Clara Jusidman en el Constituyente de la ciudad, nuestra Carta Magna local considera, a diferencia de otras entidades, dos derechos esenciales: el derecho al disfrute de la ciudad y a la buena administración, conceptos que engloban el espíritu de nuestra Carta de Derechos.

Todas y todos los galardonados y también aquellos postulantes que atendieron la convocatoria de la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso, tiene nuestro sincero y merecido reconocimiento por la grandeza de a su actuar y la esencia que al paso del tiempo se construye con el apoyo solidario y generoso de su pensamiento.

Estoy seguro que la comisión que preside nuestro compañero diputado Temístocles, no tuvo una tarea nada fácil, por ello te felicito amigo y también a todo el equipo técnico que acompañó este proceso. La calidad de los participantes augura un buen futuro para los derechos humanos en la capital.

Es importante destacar, que esta premiación se da en una fecha significativa, que es un buen momento para hacer un balance de los logros, pero también de las asignaturas pendientes. No podemos olvidar nuestra historia.

Para reconocer el esfuerzo y la entrega de todas las personas que han pagado el precio máximo y que dieron la vida en pos de la libertad, la democracia y los derechos humanos. Hoy es un buen momento para recordar y repetirnos, que cuando perdemos las libertades, es cuando apreciamos todo su valor; cuando los derechos humanos son violados sistemáticamente, entendemos que debemos defenderlos como el principio básico de la vida.

Sabemos que a la democracia la debemos cuidar todos los días y que la gobernabilidad depende de todas y de todos y de cada uno de nosotros, los funcionarios, los legisladores, los jueces, ministros y también la sociedad civil, las políticas inclusivas y la protección social son fundamentales para la democracia.

Es cierto que la política es vista con desconfianza por la ciudadanía, debemos reemplazar la desconfianza por una fe renovada en el quehacer político, entendido este como un servicio a la

comunidad, como interés colectivo y como el compromiso para lograr una sociedad justa, equitativa y libre.

Es momento de poner a las personas en el centro de todos los esfuerzos, debemos darle valor a la política porque así nos da esperanza para resolver los numerosos temas que son singulares en una sociedad abierta, donde la ciudadanía exija el derecho a ser escuchada e incidir en las decisiones. Hacer uso de la política para sumar voces y esfuerzos de todos los sectores de la sociedad para poner fin a la violencia y a la discriminación. No podemos y no debemos tolerar, pero debemos actuar y ocuparnos todos.

Amigas y amigos, desde el Congreso de la Ciudad de México refrendamos nuestro compromiso y respaldo a la Jefa de Gobierno, a la doctora Claudia Sheinbaum para avanzar en la agenda en materia de derechos humanos, en seguir consolidando a la capital como una ciudad de avanzada, tenemos la plena confianza en que esa seguirá siendo la ruta.

Nuestros galardonados son un ejemplo de esmero y continuidad en la lucha por hacer de nuestra ciudad un espacio de todas y de todos, de parte de un servidor y de mi grupo parlamentario, el Partido de la Revolución Democrática, les expresamos una sincera felicitación, les damos las gracias y les pedimos humildemente que continúen estimulando a las nuevas generaciones a luchar por un México y una ciudad de derechos y de libertades.

Muchas felicidades y muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Con su venia, diputada Presidenta. Muchas gracias.

Bienvenida Nashieli Ramírez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Geraldina González de la Vega, Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México; Armando Ocampo, Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas de la Ciudad; Froylán Enciso, titular del Programa de Derechos Humanos de la Capital; Tobyanne Ledesma, titular de la Comisión de Protección de Periodistas de la Ciudad de México; y a todas y todos los galardonados e invitados especiales que en esta ocasión nos acompañan.

Este 10 de diciembre es la fecha en la que conmemoramos a nivel mundial El Día de los Derechos Humanos y en el cual también recordamos que, en este día, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948.

Por este motivo nos encontramos ante una oportunidad inmejorable para recordar que la defensa de los derechos humanos y la búsqueda de mecanismos que permitan garantizar su pleno goce y ejercicio ha sido materia de discusión y de un intenso y fructífero debate en nuestra sociedad en los años recientes, más aún entre quienes participamos en la vida pública de la ciudad y de México.

Los derechos humanos son las herramientas que como humanidad construimos para proteger lo más esencial de las personas, ello nos permite ser parte de una comunidad universal en donde la vida, el desarrollo, la justicia y la libertad de pensamiento sean siempre de forma igualitaria.

Defender los derechos humanos debe constituirse en un quehacer cotidiano de todas y todos, porque en el fondo son los instrumentos más poderosos

de toda transformación social, de significación de las personas y la oportunidad de crear lazos entre las personas, grupos y colectivos por una subsistencia más saludable y plena de nuestra existencia.

Ha sido y sigue siendo muy amplia la brecha que existe entre la legislación y la práctica real de los derechos humanos. Es responsabilidad del Estado, de nosotras como diputadas y nosotros como diputados estar alertas frente a tales deficiencias que en muchas ocasiones pasan desapercibidas por la falta de marcos normativos adecuados.

Uno de los grandes logros que podemos exaltar se dio en junio de 2011 cuando se reconocieron en nuestra Carta Magna todos los derechos humanos. En el artículo 1 de nuestra Constitución Política se ordena que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en ella y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, así como de las garantías para su protección.

Nuestra sociedad se conforma de grupos, comunidades y colectivos con sus propias características, particularidades, exigencias y necesidades que hacen que se distingan de otros gracias a sus riquezas propias e irrepetibles que encierran una enorme gama de historias y tradiciones, constituyéndose así como un amplio y extraordinario núcleo humano, donde la vigencia, cuidado y desarrollo de los derechos y libertades se vuelve crucial para garantizar la estabilidad, el progreso, el desarrollo y la dignidad de las personas y hogares.

En 2018 se expidió la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México, a través de esta nueva ley se da prioridad a la dignidad humana como eje rector de la misma, guiada por los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, complementariedad, integralidad, progresividad y

no regresividad que garantizan su viabilidad y justa aplicación.

Se puede afirmar que con esta ley no hay cabida para cualquier negación, exclusión, distinción, menoscabo, impedimento o restricción de los derechos de las personas, grupos o comunidades bajo cualquier motivo de origen étnico, color de piel, lengua, género, identidad de género, edad, discapacidad, situación migratoria, religión, opiniones, orientación sexual o cualquier otra condición humana.

Atendiendo a la obligación que tiene nuestra ciudad de ser un espacio global, preocupado por lo que ocurre dentro y fuera de nuestras fronteras, donde se atiendan las problemáticas nacionales e internacionales, es que en el grupo parlamentario del Partido del Trabajo cultivamos un espíritu internacionalista y nos hemos dado a la tarea de atender por ejemplo los fenómenos de la migración.

La migración ha existido a lo largo de la historia humana y seguirá siendo de esta manera, sin embargo, las personas migran cada vez más en las peores y más denigrantes condiciones de discriminación y estigma, convirtiéndose en objeto de las más atroces violaciones de sus derechos humanos, sin considerar edad ni género.

En el Partido del Trabajo también refrendamos el compromiso con la perspectiva de género, ya que hemos logrado garantizar el respeto absoluto a la paridad de género y reconocimiento a la identidad de género de acuerdo con el libre sentir de la persona, garantizando así la libre autodeterminación de todas las personas según sus proyectos de vida.

Las personas con discapacidad también son parte central de nuestras preocupaciones, ellas y ellos deben saber que asumimos el compromiso de proteger sus derechos al cien por ciento mediante la transversalidad plena, accesibilidad, acciones afirmativas, ajustes razonables y más.

Es obligación de todas las personas quienes integramos esta soberanía continuar la defensa y la garantía del pleno goce y ejercicio de todos los derechos humanos de quienes habitamos y transitamos la Ciudad de México. No permitamos que el cumplimiento de esta tarea tan urgente se limite solamente a la conmemoración de un día o una fecha.

Es mucho el trabajo y las tareas que quedan por hacer. No tenemos tiempo de descansar en el esfuerzo que estamos obligados todas y todos como sociedad a seguir creando lazos desde nuestras respectivas trincheras y espacios.

Quiero reiterar el compromiso del grupo parlamentario del Partido del Trabajo para garantizar los derechos humanos de todas las personas, no puede ser un asunto opcional, es un asunto de derechos, legitimidad, humanidad y de dignidad.

Como sociedad todas las acciones que emprendamos a favor de la defensa y la garantía de todos los derechos humanos nos hace crecer, porque nos permite ser capaces de mirar nuestro propio bienestar, de mejorar nuestras propias condiciones de vida y de poner los cimientos de un futuro lleno de paz y de justicia en el que vivimos, en una sociedad incluyente, accesible, sin barreras y con igualdad de oportunidades para todas y todos.

Quiero felicitar a la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso, encabezada por mi amigo Temístocles Villanueva, por toda su labor que ha venido haciendo para lograr este reconocimiento y por supuesto a todo su equipo.

No hay duda, en este Congreso reconocemos a quienes por años han defendido los derechos humanos de todas las personas de nuestra ciudad. Gracias a todas las galardonadas y galardonados por su trabajo, porque con su entrega y ejemplo son quienes verdaderamente nos motivan en la

lucha hacia la construcción de una sociedad igualitaria, con libertades y respeto.

Muchísimas gracias a todas y a todos.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

Este Congreso da la más cordial bienvenida al doctor Armando Ocampo Zambrano, Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas; al doctor Froylán Enciso Higuera, Secretario Ejecutivo del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos; a la maestra Tobyanne Ledesma, Directora General del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México. Sean todas y todos bienvenido.

Se concede el uso de la tribuna a la diputada Margarita Saldaña Hernández, del grupo parlamentario de Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Con su permiso, diputada Presidenta. Muy buenos días a todos y a todas en este Congreso de la Ciudad de México. Bienvenidas, mi querida Nashieli, querida Geraldine, el Grupo Marabunta, sus representantes bienvenidos.

Desde luego quiero darle una muy cordial bienvenida a Clara Jusidman, a quien conozco desde hace muchos años, siempre en la lucha, siempre trabajando a favor de los derechos humanos en esta ciudad y ex compañera, constituyentes de la Ciudad de México.

Bienvenidos sean todos ustedes; también las autoridades que nos están acompañando.

En esta Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito de Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos que se realiza en el Día de los Derechos Humanos, declarado así porque hace 71 años se suscribió la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es momento propicio para reflexionar que en toda época y lugar las personas tienen derechos, derechos que son universales y para una relación armónica, que requiere de reglas y mecanismos que hagan posible una convivencia en orden y al mismo tiempo con libertad.

Eleanor Roosevelt, quien fuera Presidenta del Comité de Redacción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, preguntaba: *¿Dónde empiezan los derechos humanos?* Y ella misma respondía: *En pequeños lugares, cerca de la casa, en lugares tan próximos y tan pequeños que no aparecen en ningún mapa. Si esos derechos no significan nada en estos lugares, tampoco significan nada en ninguna otra parte. Sin la acción ciudadana coordinada para defenderlos en nuestro entorno –decía Eleanor–, nuestra voluntad de progreso en el resto del mundo sería en vano.*

En la actualidad se han continuado los esfuerzos a nivel local, nacional e internacional, para generar en gobernantes y gobernados la conciencia de promoción, respeto y protección de estos derechos universales. Pero ha sido un poco lento, comparado con la magnitud de los que deben ser respetados y garantizados en su pleno ejercicio por los gobiernos, para ser respetados entre quienes integran grupos y comunidades.

Por lo que se refiere a la Ciudad de México, un significativo avance y aportación es la Carta de los Derechos Humanos incorporada a su Constitución Política local, la que contiene el desarrollo en detalle de derechos para las y los habitantes y transeúntes de esta ciudad; instrumento normativo de avanzada, así lo hemos calificado todos. Un ejemplo de esos contenidos son los derechos de los pueblos y barrios y

comunidades indígenas residentes, y aquí en este Congreso tenemos un gran compromiso con ellos, hay que darles una ley orgánica para su Consejo de implementación que quedó ahí pendiente, no solamente porque no estuviera en la ley, sino porque no fuimos capaces de darle un término para que éste empiece a funcionar.

¿Esto qué quiere decir? Que corresponde a los legisladores y a las legisladoras de este Congreso dotar a esos derechos humanos de mecanismos de exigibilidad y de cumplimiento en los contenidos de las leyes, que en el ámbito de nuestra importante encomienda nos corresponde como representantes de los gobernados darles certeza jurídica, que lo que legislamos, que lo que aprobamos no acabe siendo letra muerta, que seamos capaces de hacer que se implemente, que lleguen a ser una realidad, creo que esto no lo debemos de perder de vista. Si solo esto hiciéramos, les aseguro que tendríamos la mayor parte de la tarea bien hecha, no solamente hecha a medias.

También contribuir en la formación de la conciencia en la sociedad, del valor que representa la defensa de los derechos humanos en todas las manifestaciones, expresiones y ambientes; por eso se instituyó la Medalla al Mérito de las Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos, para conocer, este Congreso, la conducta y trayectoria de vidas ejemplares de personas, organizaciones no gubernamentales o instituciones públicas o privadas que se hayan destacado en su promoción, respeto, protección y garantía, por eso se instituyó esta medalla.

Hoy, el Congreso entrega uno de los reconocimientos a Clara Jusidman. Clara, es una mujer brillante, conocedora y defensora de la causa de los derechos humanos; fue diputada constituyente en la elaboración de la Constitución Política de la Ciudad de México e integrante del grupo redactor de la misma, y tuve la oportunidad de ver cómo luchó fuertemente por lo que son sus convicciones y por su gran interés en que éstas se

conviertan en ley, pero principalmente porque éstas se conviertan en una forma de vida aquí en la ciudad.

Su congruencia y testimonio en defensa de las mujeres le mereció coordinar, en 1994 y 1995, los trabajos técnicos para la participación de México en la Conferencia Internacional de la Mujer.

Defensora en todo lugar y circunstancia de las causas que impulsa la sociedad civil, es reconocida la defensa que hace ante toda autoridad que busca minimizar o debilitar el mérito de la sociedad civil, en su contribución a la apertura de espacios democráticos para el desarrollo de nuestra sociedad y en la promoción, protección, concientización de grupos y comunidades en la causa de los derechos humanos.

Por eso es nuestro reconocimiento de diputadas y diputados. Con nosotros ha trabajado de cerca en la Comisión de Asuntos Laborales y Trabajo, precisamente en algunas opiniones que tenemos que incorporar en las leyes que vamos nosotros realizando.

Otro galardonado es para el grupo Espacio Libre Independiente *Marabunta*, que se significa por sus tareas de reflexión de los derechos humanos, impulsa y defiende causas vecinales y contribuye a la eliminación de ambientes violentos.

Hay que recordarlos, porque en 2008 intervinieron como coadyuvantes y parte del consejo ciudadano del memorial News Divine Nunca Más. Sus integrantes participan como pacificadores, mediadores y defensores en movilizaciones en esta ciudad, porque promueven la convivencia respetuosa y sin violencia y son voluntarios que trabajan por la paz, con perspectiva humanista. Se hacen merecedores también a este valioso galardón. Muchas felicidades.

Para finalizar, sí quisiera hacer énfasis en lo siguiente. Es obligado hacer mención en esta ceremonia solemne a dos grandes enemigos de los derechos humanos en la Ciudad de México, la inseguridad y la violencia.

Desde esta alta tribuna, los diputados y las diputadas del grupo parlamentario del PAN queremos pronunciarlos por nuestro apoyo solidario a las autoridades, en especial de esta ciudad, porque estamos hablando del ámbito local, para que tengan en nosotros personas que estamos dispuestas a trabajar en la legislación necesaria para que pueda hacerse correctamente el trabajo en la ciudad por quien la gobierna. Que no sean las leyes el pretexto para decir que no se puede hacer el trabajo que se necesita en la ciudad.

Estos dos grandes enemigos de los derechos de todas las personas, de los derechos humanos que son la inseguridad y la violencia, deben ser erradicados, y los esfuerzos de todos y todas deben ser conjuntados, no importa el color, no importa cuáles sean esas convicciones, no importa que sea lo que de manera particular estamos buscando, lo que de manera comunitaria, lo que nos debe de mover a todos, lo que debe de hacer que nuestra participación en un Congreso como éste tenga valor a largo plazo, es que tengamos el cuidado suficiente para que nuestras leyes, las que de aquí salen, tengan la posibilidad de que nuestros gobernantes no tengan obstáculos y puedan lograr eso tan anhelado, que creo que es lo que hoy más buscamos, seguridad y la no violencia.

Muchas gracias y nuevamente mi felicitación para Clara, muchas felicidades, y para el grupo Marabunta, muchas felicidades. Ojalá que estos ejemplos se sigan dando a lo largo y ancho no solamente de esta ciudad, sino del país, los necesitamos, los necesita México y nosotros seguiremos trabajando porque el trabajo de ustedes sea reconocido, aquí con una medalla

simbólica, pero principalmente en la memoria de la ciudadanía, con la trascendencia de su trabajo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la tribuna hasta por 5 minutos al diputado Martín Padilla, del grupo parlamentario de MORENA.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- *Para las personas oprimidas es importantísimo saber que no están solas, nunca dejen que nadie les diga que lo que ustedes hacen es insignificante.* Desmond Tutu, activista sudafricano de los derechos civiles.

Con su venia, diputada Presidenta.

Les damos la bienvenida a esta su casa a todas y a todos los defensores de los derechos humanos: Nashieli Ramírez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Clara Jusidman, a Miguel Barrera y a quienes lo acompañan de la asociación civil Espacio Libre Independiente Marabunta; al doctor Froilán Enciso del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; a Geraldine González de la COPRED; Armando Campos de la Comisión de Víctimas; Tobyanne Ledesma, de Mecanismos de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y a la demás personalidades que nos acompañan, a todas y a todos presentes, buenos días.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es el documento de origen que da pie a la configuración de nuestra Constitución a partir de la Carta de Derechos Humanos.

Es indispensable mencionar, que en nuestro actual marco jurídico de la materia tiene como parteaguas la propia Constitución local y la Ley Constitucional de Derechos Humanos, propician las condiciones idóneas para las personas que

habitamos y transitamos en esta urbe y podamos asegurar un goce efectivo de derechos.

En esta nueva etapa de la nuestra Ciudad de México hemos tomado conciencia sobre la importante labor y reconocer y garantizar las libertades de los derechos que tenemos todas y todos.

La lucha ha sido ardua, muchas veces injusta, hemos tenido pérdidas humanas de compañeras y compañeros que soñamos por un México incluyente y sin discriminación, y gracias a sus ideales y su valor es que estamos aquí haciendo realidad la Carta de Derechos.

Las medallas que hoy se entregan es en la conmemoración del 71 Aniversario de la Declaración Universal de los derechos humanos, una fecha que requiere de la sinergia de todas las fuerzas políticas a favor de la dignidad humana.

Se trata de un documento histórico que proclamó los derechos inalienables, inherentes a todas las personas sin importar su género, color, religión, idioma o lengua, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, propiedades, lugar de nacimiento ni ninguna otra condición.

En el Congreso de la Ciudad de México estamos convencidas y convencidos que solo el respeto de los derechos humanos llevará por un buen camino el desarrollo y bienestar de la Ciudad de México, en tanto que las conquistas de las distintas luchas sociales sigan significando un progreso para todas y todos por igual.

A nombre del grupo parlamentario de MORENA y como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, reconocemos la honorable trayectoria de la doctora Clara Jusidman y de Espacio Libre Independiente Marabunta A.C., por su labor en la defensa de los derechos y la libertad de expresión de la Ciudad de México. Ambas personas galardonadas son perfiles cuyas acciones fomentan los derechos de nuestra ciudad.

Felicito a la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso, a las y los integrantes de esta comisión y en especial al diputado Temístocles Villanueva, Presidente de la comisión por su excelente labor al frente de esta comisión.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

A continuación, se concede el uso de la tribuna al diputado Temístocles Villanueva Ramos, a nombre de la Comisión de Derechos Humanos para dar su exposición de motivos del otorgamiento de la Medalla al Mérito.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Con su venia, diputada Presidenta.

Quisiera iniciar mi discurso otorgando un minuto de mi tiempo en tribuna en memoria de Erika Susana Trujillo, quien fue una incansable luchadora social y contribuyó a fomentar la comprensión y sensibilización en materia de las múltiples discapacidades en nuestras instituciones.

Susana fue parlamentaria del Primer Parlamento de Personas con Discapacidad y entrañable debatiente en la formulación de muchas de las leyes aquí generadas y emitidas.

Solicito respetuosamente a las y los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio por nuestra compañera Susana.

(Un minuto de silencio)

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Muchas gracias.

Previo a dar paso a la entrega de las medallas a nuestras y nuestros galardonados, emito este mensaje con la fortuna de que llegue a cada uno de los rincones de nuestra Ciudad de México.

Como todas y todos mis compañeros diputados, en la escuela aprendimos que quienes vivíamos en México contábamos con garantías individuales, aprendimos inconscientemente que el Estado prácticamente te los otorgaba.

Posterior a la reforma constitucional de 2011 esto cambió, dejamos de lado las malinterpretaciones que se daban con referencia a los estándares internacionales, pues el término derechos humanos se volvió un imperativo constitucional. Nos pusimos a la par de otras naciones y adoptamos con respeto y orgullo los conceptos convencionales que la comunidad internacional usaba en la protección de las personas frente a la autoridad de los gobiernos.

No es cosa menor, adoptamos un principio básico universal “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Por ello hoy en México no se puede gobernar, legislar o aplicar la ley sin pensar en las personas que dan su vida o la perdieron por exigir un piso mínimo de justiciabilidad o una plataforma para la exigibilidad de derechos.

No se puede construir un gobierno democrático sin la interpelación y el reconocimiento de la otredad, no se puede alcanzar acuerdos en beneficio de la sociedad si se continúa fomentando la desigualdad, la discriminación o la censura.

No se puede caminar en la Ciudad de México sin saber que hubo personas que dieron su integridad y su vida para que pudiéramos caminar con libertad.

Creo necesario hacer el reconocimiento hacia todas y todos los defensores de derechos humanos que han atestiguado de primera mano la

lucha por la dignidad de las personas en nuestra ciudad.

Asimismo, se hace el reconocimiento a aquellas personas que toman la capital como escenario para su discurso, buscando la réplica correspondiente en sus estados.

Este Congreso reconoce su incansable misión y les insta a continuar con su trabajo, contando con el apoyo de quienes conformamos esta I Legislatura.

Estoy muy orgulloso de presentar estas dos medallas a nombre de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México y a título personal de este mismo Poder Legislativo.

Estas medallas deben ser referente para continuar impulsando el Estado de Derecho, estas medallas deben ser ejemplo de la defensa de las prerrogativas inherentes a la naturaleza de las personas. Estas medallas deben promover la intervención de nuestra ciudadanía como evaluador y participante. Estas medallas deben siempre promover el cambio de mentalidad de las autoridades ante la justicia.

El Congreso de la Ciudad de México debe buscar que las preseas otorgadas el día 10 de diciembre sean símbolo de la responsabilidad y respeto irrestricto e incuestionable a los derechos fundamentales, compromiso y obligación con las normas que nos rigen y los derechos humanos que son su basamento y, por supuesto, conmemoración de un evento que ha unido a la humanidad siendo eje rector en las políticas alrededor del mundo.

Por lo anterior y sin más preámbulo, con fundamento en los artículos 369, 370, 371, 372, 377 y 378 del Reglamento de este Congreso, como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de esta soberanía, presento a las personas galardonadas con la Medalla al Mérito

de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.

Por su invaluable aportación a la generación de los conceptos elementales, de la comprensión de los derechos humanos en la Ciudad de México y su inserción en la Constitución Política local, así como su productiva carrera como defensora de los derechos, por la que más de 20 años le respaldan, se le otorga la medalla a la ciudadana Clara Jusidman Rapoport.

Por su invaluable trabajo sin fines compensatorios y por asistir las inclemencias sociales y fenómenos producidos por la desigualdad estructural y la violación sistemática de derechos humanos, este Congreso les reconoce bajo los conceptos de nuestra nueva Constitución, sentando un precedente de que la ciudad también es esa colectividad llamada sociedad civil organizada, se hace entrega de la Medalla Mérito a las Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, a Espacio Libre Independiente Marabunta A.C.

A nombre de la organización recibe la medalla Amado Miguel Barrera Rocha.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

A continuación, se hará entrega de las medallas a la galardonada y galardonado al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Para ello les solicito a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos pasen al frente para hacer la entrega de las medallas.

Se invita a las integrantes y a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos si pudieran acompañar al diputado Temístocles Villanueva a hacer la entrega de las medallas.

Ciudadana Clara Jusidman Rapoport, adelante.

(Entrega de la Medalla al Mérito de las Defensoras y los Defensores de Derechos Humanos)

LA C. PRESIDENTA.- Ciudadano Miguel Barrera, a nombre de Espacio Libre Independiente Marabunta A.C., adelante.

(Entrega de la Medalla al Mérito de las Defensoras y los Defensores de Derechos Humanos)

LA C. PRESIDENTA.- A continuación, se concede el uso de la tribuna a la ciudadana Clara Jusidman para dar un mensaje por su reconocimiento.

LA C. CLARA JUSIDMAN RAPOPORT.- Deseo agradecer al Congreso de la Ciudad de México y a la Comisión de Derechos Humanos del mismo, así como a los directivos de los organismos que también protegen y defienden derechos humanos en la ciudad, están aquí y les agradezco mucho el haberme elegido para recibir la Medalla al Mérito de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de esta ciudad.

Es para mí un honor recibir la medalla, al mismo tiempo que se reconoce el valioso trabajo que realiza Marabunta, organización formada por jóvenes que han encontrado un sentido y un propósito de vida, protegiendo a miles de otros jóvenes que salen a marchar en la ciudad en forma pacífica, para protestar y manifestarse, pero que están riesgo de ser agredidos por autoridades que no los entienden o por grupos de personas con intereses aviesos. Mis respetos en particular a Miguel Barrera.

El fundamento del trabajo de los defensores de derechos humanos es considerar que todas las personas somos dignas y merecemos poder desarrollarnos en libertad y con plenitud, que nadie debe conculcar nuestros derechos y

libertades y que el Estado tiene la obligación de protegerlos, respetarlos, promoverlos y garantizarlos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas hace 71 años, como ya ha sido mencionado, surgió precisamente para evitar que se repitieran los grandes abusos cometidos por Estados totalitarios contra sus poblaciones, como fueron los casos de Hitler en Alemania, Mussolini en Italia o Stalin en la Unión Soviética.

Por ello, las y los defensores de derechos humanos luchamos por la justicia social, la democracia y por la paz; buscamos acabar con las violencias, las desigualdades, las discriminaciones y la exclusión. Con frecuencia nos enfrentamos con agentes e instituciones del Estado cuando éste incumple con las mencionadas obligaciones, por ejemplo, cuando el Estado permitió y sostuvo por cerca de 4 décadas, políticas salariales que sumieron en la pobreza a millones de mexicanos, cuando no cumple con la protección que debe brindar a toda la población para salvaguardar sus vidas, su integridad y su libertad, así como cuando mantiene a miles de personas en las cárceles sin haber sido debidamente juzgadas, o cuando las Fuerzas Armadas desaparecen o ejecutan a personas; cuando miles de mujeres, niñas y niños sufren violaciones, son objeto de trata o padecen hambre y viven en la miseria y mueren de enfermedades que son controlables.

Hay muchas maneras de defender los derechos humanos y luchar por la justicia social, la democracia y la paz. Algunos lo hacen buscando posiciones políticas desde donde procuran que se gobierne, legisle o se aplique la justicia con enfoque de derechos humanos; otros se incorporan a las instituciones que defienden derechos humanos, como son las diversas comisiones en la materia, las que enfrentan a la discriminación o atienden a las víctimas, es decir, son defensores de los derechos humanos dentro

de las instituciones del propio Estado. Otros lo hemos hecho durante años, exigiendo que se desarrollen las leyes, las instituciones, las políticas, los programas y se asignen los presupuestos que le permitan al Estado en sus tres poderes y tres órdenes de gobierno, cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos.

Para el efecto, promovemos y apoyamos la formulación de programas nacionales y estatales de derechos humanos, desarrollamos metodologías para incorporar el enfoque de derechos humanos en las políticas sectoriales, en los presupuestos y en la legislación, creamos observatorios y sistemas de indicadores para medir los avances en la realización de los derechos y formamos profesionales en la materia. Afortunadamente ya tenemos una gran base de especialistas en derechos humanos, que es una materia crítica para poder seguir trabajando en esto.

Una esfuerzo dentro de esta vertiente de la defensa de los derechos humanos fue el desarrollo de la Carta de Derechos contenida en la Constitución de la Ciudad de México, en la cual quedaron incorporados aquellos derechos ya reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los instrumentos internacionales en la materia, pero además incorporamos nuevos derechos, lo que se llaman derechos emergentes, que son importantes para alcanzar una vida digna en una ciudad del tamaño y la complejidad de la nuestra, como es el derecho mismo a la ciudad, el derecho a la movilidad, a la seguridad urbana y a la protección civil, al tiempo libre, al espacio público o bien derechos que surgen a partir de las transformaciones que han ocurrido en el mundo desde que fue desarrollada la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Es el caso del derecho al cuidado, que yo espero pronto tengamos una legislación en la materia en la Ciudad de México, el derecho a la muerte

digna, así como el derecho al deporte y a la buena administración. Es una carta de derechos innovadora, sustentada en el reconocimiento de lo que significa vivir con dignidad en la ciudad. Somos sociedades crecientemente urbanas y hay muchos derechos que no han sido incorporados en los instrumentos internacionales, porque resulta muy difícil negociar su incorporación, pero la carta de derechos de la ciudad los avanzó.

Los defensores de derechos humanos que actuamos en esos niveles, estamos realmente buscando un cambio cultural que ponga en el centro de la organización de nuestras sociedades el respeto y reconocimiento de la dignidad de todas las personas, para que podamos remontar tanta miseria, tanta avaricia, tanta maldad. Lamentablemente en nuestro país, con la crisis de violencia que se convierte en una crisis humanitaria, estamos perdiendo la batalla.

Otra forma de ejercer la defensa de los derechos humanos es mediante la denuncia, la exposición pública de violaciones, la investigación de hechos que conmueven y pasan desapercibidos. Ahí es donde se ubican las personas que ejercen el periodismo, los comunicadores que han sido objeto de persecución, desaparición, ejecuciones, hasta alcanzar este año la vergonzosa y triste cifra de 17 periodistas asesinados en nuestro país.

Ahora bien, los más reconocidos como defensores de derechos humanos en esta triste etapa histórica de México, son aquellas personas y organizaciones que defienden o exigen justicia, sea violaciones cometidas contra personas o colectivos específicos, son los defensores de víctimas de feminicidios, de masacres colectivas, de despojo de bienes comunales a las comunidades indígenas, del desplazamiento forzado, un fenómeno creciente y lamentable en nuestro país, de actos de discriminación a personas con discapacidad, a personas mayores o a poblaciones callejeras o del encarcelamiento injusto de mujeres por causas de aborto, son los que enfrentan la debilidad de nuestras

instituciones para cumplir con su obligación de proteger a la población o que abusan de su autoridad y ellas mismas cometen violaciones.

Estos defensores y defensoras, con su comprometida acción cotidiana, visibilizan el desastroso estado en que se encuentra nuestro país, que provoca la grave crisis de derechos humanos que nos agobia.

Es por todos ellos y ellas, que hacen un compromiso de vida para lograr una mejor sociedad, así como por quienes nos empeñamos en sacar una innovadora Carta de Derechos de la Ciudad, por lo que reitero a ustedes mi agradecimiento por la medalla que hoy recibo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- A continuación, se concede el uso de la tribuna al ciudadano Miguel Barrera para dar un mensaje por su reconocimiento a nombre de Espacio Libre Independiente Marabunta.

EL C. MIGUEL BARRERA ROCHA.- Muchas gracias.

Primero, Clarita, reconocer todo el acompañamiento que nos has dado; Nashieli, sin ustedes dos, han sido así como nuestros ángeles protectores y toda las enseñanzas, el amor y el cariño que nos han brindado, yo digo que la banda le dé un aplauso a las compañeras porque es bien importante para nosotros todo el cariño que nos han dado.

Voy a intentar leer. Bueno, buenos días a todas, todos y todes.

Para nosotros la primera violencia es la injusticia. Queremos dedicar esta medalla al mérito de defensores de derechos humanos a la lucha feminista que dignamente están realizando las compañeras, todas, en nuestro país. Han

demostrado que ante la indolencia, la indiferencia y la crueldad institucional y social es necesario sacudir las conciencias, rasgar, quemar las vestiduras de una moral apática que se escandaliza por la protesta, pero que guarda un repugnante silencio cómplice ante los feminicidios que a diario se cometen.

Los jóvenes tienen que ser socializados de tal forma, que la idea de violar a alguien les resulte tan impensable como el canibalismo, palabras de Mary Pipher.

Señalamos el tibio interés de las iglesias y los medios de comunicación para, desde sus púlpitos y cámaras, combatir la violencia contra las mujeres, por el contrario, siguen conservando y difundiendo patrones de sometimiento y uso deshumanizante hacia las mujeres. Desde nuestros corazones de hormigas abrazamos, reconocemos, respetamos y acompañamos su digna lucha.

También dedicamos esta medalla a todas, todos y todes quienes han sembrado la memoria permanente en los espacios públicos en esta ciudad y en otros estados.

Los antimonumentos interpelan a las personas que en su cotidiano caminar olvidan la infamia, el abuso de poder y la crueldad que desde el Estado el pueblo sigue sufriendo. Las antimonumentas son ahora los espacios permanentes para combatir el machismo y reclamar el derecho a una vida sin miedo para las mujeres.

Finalmente, dedicamos también esta medalla a las y los familiares, amigas, amigos solidarios y solidarias que a diario salen a la búsqueda de sus desaparecidos, ya sea búsqueda en vida o búsqueda en fosas clandestinas, remover la tierra, bajar a un pozo, caminar la montaña, preguntar en las cárceles, los hospitales, antros, anexos, todo implica peligro y a pesar del riesgo, las búsquedas no se detienen con acompañamiento del Estado o sin él.

Los corazones siguen buscando en la oscuridad esos tesoros que saldrán a la luz, siguen recuperando con vida a sus familiares.

Queremos reconocer también y que esta medalla sirva para todos los jóvenes que están en lucha, todas las juventudes.

Hacemos un llamado para que se respete el trabajo y la importancia de su labor en nuestro país para la FECSUN, para los compas de la Normal Chiapaneca de Mactumatza y a la Normal Indígena Jacinto Canek. Pedimos que cese la represión con ellos, que se abran y sean verdaderas las mesas de diálogo y que los acuerdos que desde esta ciudad se han generado, concluyan como la palabra de funcionarios fue comprometida.

Entonces, que esta medalla sirva para que funcione abajo también, en el suelo, que es donde andamos las hormigas, en contacto con la gente, y ahí ponemos nuestro corazón porque amamos la vida *hormigamente*.

Gracias a todos, gracias a todas y a todes.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Este Congreso de la Ciudad de México, felicita a los galardonados y agradece su labor en favor de los derechos humanos.

Insértese el acta de la presente Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

Se levanta la sesión y continuamos con la sesión ordinaria.

(11:08 horas)



**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA,
MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019**

I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

En la Ciudad de México siendo las nueve horas, con cincuenta minutos, del día diez de diciembre del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la Presidencia informó, que la presente convocatoria a esta sesión solemne fue de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX//JUCOPO/60/2019 por el que se aprueba la celebración de una Sesión Solemne el día 10 de diciembre del 2019, con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México, aprobado por el pleno en la sesión celebrada el 03 de diciembre del año en curso.

Inmediatamente, la Presidencia instruyó a al Secretaría a dar lectura del orden del día.

Como siguiente punto, la Presidencia a nombre del Congreso de la Ciudad de México y a nombre propio dio la más cordial bienvenida a la Doctora Nashieli Ramírez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a la Maestra Geraldina González de la Vega, presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, así como a nuestras distinguidas invitadas e invitados especiales, a las y los galardonados con la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México y al público en general.

Asimismo, la Presidencia solicito a los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera a su entrada al recinto y entonar el Himno Nacional.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a las y los Diputados Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Armando Tonatíuh González Case, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Jannete Elizabeth Guerrero Maya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Margarita Saldaña Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; José Martín Padilla, del Grupo Parlamentario de MORENA; para emitir su posicionamiento.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos nombre de la Comisión de Derechos Humanos, para dar su exposición de motivos del otorgamiento de la Medalla al Mérito.

Posteriormente, se procedió a hacer entrega de las medallas a la galardonada y galardonado al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Por lo que la Presidencia solicitó a las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, para la entrega de las medallas.

Finalmente, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Ciudadana Clara Jusidman Rapoport y al Ciudadano Miguel Barrera Rocha, para dar un mensaje por su reconocimiento. Se instruyó insertar el acta de la presente sesión solemne en el Diario de los Debates. La Presidencia levantó la sesión siendo las once horas, con ocho minutos y se continuó con la sesión ordinaria.